

EL CONSORCIO MEXICANO DE PROGRAMAS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE: ENFOQUE Y DESAFÍOS

M.C. Luz María Nieto Caraveo

Coordinadora General de la Agenda Ambiental de la UASLP
Secretaria General Ejecutiva del Complexus

*"Ciertamente, la acción es una decisión, una elección, pero también una apuesta (...)
(y) en la noción de apuesta está la conciencia del riesgo y la incertidumbre.
Toda estrategia, en cualquier dominio que sea, tiene conciencia de la apuesta. (...)
La acción es estrategia. La palabra estrategia no designa a un programa
predeterminado que baste aplicar ne variatur en el tiempo.
La estrategia permite, a partir de una decisión inicial,
imaginar un cierto número de escenarios para la acción"*
Edgar Morin¹

PUBLICADO COMO: Nieto-Caraveo L.M. (2001) **El Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable: Enfoque y Desafíos**, en: Revista Universitarios No. 6 Vol. VIII, ene-feb 2001, Editorial Universitaria Potosina, México.

ANTECEDENTES

En septiembre de 1999, en el número 4 de esta misma revista «Universitarios Potosinos», informé sobre las actividades que varios representantes de instituciones de educación superior en México estábamos llevando a cabo para unir nuestros esfuerzos hacia el fortalecimiento de la perspectiva ambiental y del desarrollo sostenible en el quehacer académico de nuestras universidades. En particular expliqué la importancia de los resultados de la "II Reunión Nacional de Programas Ambientales Extracurriculares", que se llevó a cabo los días 27 a 29 septiembre de ese mismo año en la UASLP, en colaboración y bajo el patrocinio del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu) de la Semarnat². Esa reunión buscaba dar continuidad a los acuerdos de una primera que tuvo como sede la Universidad de Colima en 1998.

El año pasado, en septiembre de 2000, se llevó a cabo la tercera reunión, bajo la hospitalidad de la Universidad de Guanajuato y nuevamente con el apoyo del Cecadesu-Semarnat. En ella nos dimos a la tarea de redactar el borrador del convenio que finalmente, después de sucesivas revisiones, fue suscrito en diciembre por las autoridades de diez instituciones de educación superior entre las que se encuentra la UASLP³.

Así fue como se constituyó formalmente el **Consortio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable** (Complexus), teniendo como testigos a los representantes de ANUIES y del Cecadesu-Semarnat. Las instituciones, autoridades firmantes y programas ambientales participantes en el convenio se muestran en el Cuadro No. 1.

¹ Morin E. (1990) **Introducción al pensamiento complejo**, Ed. Gedisa, Barcelona, 166p. (p. 113).

² Antes SEMARNAP.

³ Esto sucedió durante la reunión del Consejo de Universidades Públicas de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Saltillo, Coah. el 7 de diciembre de 2000.

CUADRO NO. 1: INSTITUCIONES Y AUTORIDADES FIRMANTES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE ESTABLECE EL CONSORCIO MEXICANO DE PROGRAMAS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (COMPLEXUS)		
Autoridad que suscribió el convenio	Nombre de la institución	Nombre del programa ambiental
Director General: Dr. Héctor Escamilla Santana	Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Monterrey, Campus San Luis Potosí	Ecología y desarrollo sostenible
Rector: C.P. Víctor Everardo Beltrán Corona	Universidad Autónoma de Baja California	Programa Universitario Agua Para Toda la Vida
Rector: Ing. José María Fraustro Siller	Universidad Autónoma de Coahuila	Participación de la Educación Superior en el Desarrollo Sustentable
Rector: M. En A. Uriel Galicia Hernández	Universidad Autónoma del Estado de México	Subprograma de Protección y Mejoramiento del Ambiente
Rector: Ing. Jaime Valle Méndez	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Agenda Ambiental
Rector: Dr. Carlos Salazar Silva	Universidad de Colima	Programa Universitario de Ecología
Rector: Dr. Víctor Manuel González Romero	Universidad de Guadalajara	Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sustentable del Edo. de Jalisco
Rector: Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez	Universidad de Guanajuato	Programa Institucional de Medio Ambiente
Rector: Mtro. Enrique González Torres S.J.	Universidad Iberoamericana	Programa Ibero sobre Mejoramiento Ambiental
Rector: Arq. Carlos Velasco Arzac.	Universidad Iberoamericana Golfo-Centro	Programa Interdisciplinario en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
Secretario General: Dr. David Torres Mejía	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Testigo
Director General: Dr. Edgar González González Gaudiano	Director General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat	Testigo
Nota: El convenio suscrito incluye una cláusula donde se especifica el procedimiento para la incorporación de otras instituciones. Actualmente está en proceso de incorporación la Universidad La Salle A.C.		

En este artículo me propongo describir las principales características del Complexus, resaltando el enfoque que asume desde la perspectiva de la complejidad. A partir de ahí argumentaré su importancia en el contexto de grandes planteamientos de cambio⁴ para la educación superior en México, representados principalmente por la propuesta de la ANUIES "La Educación Superior en el Siglo XXI" y por el Plan de Acción elaborado por el Comité Conjunto ANUIES-SEMARNAT para el Desarrollo Sustentable.

Cabe señalar que tanto la propuesta de la ANUIES como el Plan de Acción ameritarían una discusión crítica a fondo y su enriquecimiento colectivo que sin duda se realizará más adelante tan como lo disponen los documentos base consultados. Sin embargo, por ahora mostraré algunos puntos de coincidencia⁵ con los planteamientos del Complexus, sin pretender que se trate de un recuento exhaustivo.

⁴ Planteamientos que se dan, a su vez, en un entorno de cambio más amplio: la transición de fin de siglo y el proceso de relevo sexenal de la administración federal en México.

⁵ Es importante señalar que en la constitución del Complexus y en la elaboración de los dos documentos referidos, intervinieron actores comunes (entre otros, por supuesto) que desempeñaron diferentes grados de liderazgo y responsabilidad. Por esta razón son más claras las semejanzas y compatibilidades que las diferencias entre los postulados básicos de las tres iniciativas.

1. EL COMPLEXUS

1.1. Misión, objetivos y líneas de trabajo

Una de las características básicas de las instituciones que forman parte del Complexus es que todas ellas han establecido programas o iniciativas de alcance institucional que buscan la articulación de sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) y adjetivas (administración y apoyo) en torno al ambiente y el desarrollo sustentable. Es decir, han creado un programa, acuerdo, coordinación o algún otro tipo de entidad que busca incidir sobre el conjunto de escuelas, facultades, departamentos, áreas, etc. de la institución a partir de proyectos interdisciplinarios.

De acuerdo a las cláusulas segunda y tercera del convenio suscrito, la misión del Complexus es "impulsar el mejoramiento de la calidad de los procesos académicos en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable, mediante la concurrencia y colaboración de los programas o instancias ambientales de alcance institucional que establezcan las IES". La máxima autoridad del Complexus es el Consejo de Rectores. Para fines operativos y de gestión se cuenta con una Comisión de Representantes y un Comité Ejecutivo. Los objetivos del consorcio se muestran en el Cuadro No. 2.

El Complexus tiene cuatro líneas de trabajo, para las que se definieron varios tipos de acciones posibles, sin perjuicio de otras que pueden quedar incluidas en el plan de trabajo que se está elaborando para 2000-2001:

- I. Formación y actualización:
 - a) Promover la incorporación del enfoque y contenidos de sustentabilidad en los programas académicos existentes.
 - b) Proponer e impulsar programas de formación continua que posibiliten a los profesionistas actualizar sus conocimientos ante las nuevas dinámicas sociales y ambientales, así como reorientar su práctica profesional con un enfoque de sustentabilidad.
 - c) Diseñar programas de formación y actualización del profesorado, que promuevan la inclusión de la dimensión ambiental en los cursos, asignaturas, talleres, módulos, prácticas y demás actividades académicas que realizan.

CUADRO NO. 2: OBJETIVOS DEL COMPLEXUS	
I.	Buscar el mejoramiento del trabajo académico en materia ambiental y de sustentabilidad en las IES.
II.	Fomentar que entre sus integrantes, se establezcan programas que propicien el desarrollo de conocimientos, aptitudes, competencias, habilidades, valores y actitudes necesarias en materia del desarrollo sustentable, para que el educando y la sociedad se conviertan en beneficiarios directos de un proceso formativo de alta calidad.
III.	Promover la incorporación de la dimensión ambiental en los currículos de educación superior, así como la elaboración e intercambio de propuestas teóricas y metodológicas que tengan ese propósito.
IV.	Fortalecer los programas de formación y actualización en materia de educación ambiental y desarrollo sustentable para mejorar la calidad académica de los profesores de educación superior.
V.	Propiciar la difusión de información en materia de desarrollo sustentable entre las instituciones que constituyen el COMPLEXUS, formando canales de comunicación internos y externos para el intercambio de conocimientos y experiencias.
VI.	Fomentar la creación de programas ambientales de alcance institucional en las IES.
VII.	Promover la creación y el fortalecimiento de sistemas de manejo ambiental al interior de las IES.
VIII.	Gestionar recursos externos para el desarrollo de las líneas de trabajo señaladas en la cláusula sexta, así como para proyectos específicos de carácter interinstitucional.
IX.	Promover la integración al Complexus de IES que cuenten con programas ambientales de alcance institucional.
X.	Promover la participación de las IES en las actividades que realiza el Complexus.
XI.	Establecer relaciones de colaboración con organizaciones afines.
XII.	Los demás que contribuyan al cumplimiento de la misión del Complexus.
Fuente: "Convenio de Colaboración" suscrito entre las instituciones miembros el 7 de diciembre de 2000.	

- II. Reflexión y conceptualización:
 - a) Generar propuestas teóricas y metodológicas para la incorporación de los aspectos ambientales y del desarrollo sustentable a las actividades académicas de las IES.
 - b) Generar lineamientos para la evaluación de los procesos e impacto de las actividades académicas en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable.
 - a) Producir materiales de apoyo a la docencia en materia ambiental y de desarrollo sustentable.

- III. Intercambio y promoción:
 - b) Promover la colaboración interinstitucional en proyectos interdisciplinarios de investigación para desarrollar estrategias más apropiadas a la complejidad de los problemas ambientales.
 - c) Propiciar la cooperación entre los diferentes programas ambientales institucionales con el fin de lograr un mayor impacto en las propias IES.
 - d) Promover eventos orientados al intercambio de experiencias, locales, regionales, nacionales e internacionales en formación ambiental para el nivel superior.

- IV. Información y difusión:
 - a) Promover la cooperación e intercambio de información en las IES y los diferentes ámbitos y sectores sociales en aspectos ambientales y del desarrollo sustentable.
 - b) Promover publicaciones en materia de desarrollo sustentable que rescaten experiencias sistematizadas y promuevan el intercambio institucional.
 - c) Fortalecer los canales de comunicación interinstitucional que permitan el intercambio de información con base en los documentos del Complexus para dar mayor coherencia, sensibilidad y continuidad a los programas ambientales.
 - d) Publicar un boletín mensual del Complexus.

1.2. La perspectiva de la complejidad

La palabra *Complexus*⁶ fue elegida para servir de acrónimo al nombre del consorcio debido a la manera como logra condensar y reflejar el espíritu de esta nueva organización, tanto desde el punto de vista educativo y organizacional como ambiental. Escoger esta palabra significó asumir la perspectiva de la complejidad⁷:

"¿Que es la complejidad? A primera vista la complejidad es un tejido (*complexus*: lo que esta tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con mas atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico."

El llamado "paradigma de la complejidad" tiene grandes implicaciones teóricas, metodológicas y prácticas en la forma como se pueden concebir y realizar las funciones docencia, investigación y extensión de las instituciones de educación superior (IES); pero además, en la manera como se abordan las problemáticas ambientales y se construyen sus soluciones.

El Complexus toma todas estas implicaciones como un desafío a compartir con las comunidades académicas de las IES miembros, no como una respuesta a imponer. Riojas lo plantea de la siguiente manera⁸:

⁶ *Complexus* viene del latín. Es participio pasado del verbo *complecti*, que significa abarcar (una multitud de objetos).

⁷ Morin E. (1990) *op. cit.* (p. 32).

⁸ Riojas R. J. (1990) **Complejidad Ambiental en la Universidad**, en: Antología "La educación superior ante los desafíos de la sustentabilidad, Vol. 3, ANUIES-SEMARNAP, México, 201p. (pp. 17-31)

“... el desafío consiste en que la institución que juega el papel de productora de conocimiento y de posibles soluciones a los problemas de la sociedad, se piense a sí misma y se arroje a ser un espacio de construcción de esperanza para un futuro sustentable, desde una comprensión del mundo y del ser humano más integral y compleja.”

La palabra *Complexus* alude al objeto de trabajo de las IES, es decir, la construcción del conocimiento, en cualquiera de las formas como éste se realiza: aprendizaje, enseñanza, divulgación o investigación. Así, los temas de complejidad, educación superior y medio ambiente pueden articularse de diferentes maneras, llevándonos a cuestiones como la transversalidad o integración de lo ambiental en los currículos profesionales⁹, los abordajes interdisciplinarios de investigación y vinculación, la flexibilidad y horizontalidad de los esquemas de organización, las nuevas formas de apropiación del saber y su relación con las nuevas tecnologías de información y comunicación, el papel de las IES en un mundo globalizado, la relación entre complejidad y acción, etc. Todos estos elementos se encuentran presentes también en la Propuesta de la ANUIES y en el Plan de Acción mencionados. A continuación resaltaremos algunos de ellos.

2. UN CONTEXTO DE REFLEXIÓN Y CAMBIOS

2.1. Introducción

Como señalé al principio de este artículo, al mismo tiempo que se gestaba y constituía el *Complexus*, se estaban elaborando y aprobando los siguientes documentos:

- la propuesta de la ANUIES: “La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo” y
- el “Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior” ANUIES-SEMARNAT.

El primero¹⁰ contiene una visión diagnóstica del SES¹¹, a partir de la cual se plantean los postulados orientadores y la visión prospectiva hacia el 2020. Con base en ellos se describen los grandes desafíos a que se enfrenta el SES, su misión y estrategias principales, así como los programas de desarrollo que se proponen. Para cada uno de los programas se describen objetivos, metas y estrategias específicas, entre otras cosas. En muy pocos lugares se encuentran señalamientos explícitos a la problemática ambiental y/o al desarrollo sostenible.

El segundo¹² fue elaborado el Comité Conjunto ANUIES-SEMARNAT¹³. Tiene una estructura similar al primero, pero se dirige principalmente a las universidades públicas e instituciones afines, es

⁹ Motta R. D. (1999) **Complejidad, educación y transdisciplinariedad**; Cátedra Itinerante UNESCO e Instituto Internacional para el Pensamiento Complejo (IIPC) del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo de la Universidad del Salvador (VRID/USAL), Buenos Aires, Argentina.

¹⁰ ANUIES (2000) **La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES**; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, 260p. Disponible vía Internet en: <http://www.anui.es.mx/21>.

¹¹ El SES estaba conformado hasta 2000 por 1533 IES que en el documento de referencia se clasifican de acuerdo a una tipología recientemente acordada por la Asamblea de Rectores. Para efectos de este artículo es importante destacar que de ese total, se considera que solamente 73 pertenecen a los tipos III, IV y V, que tienen entre sus funciones la generación del conocimiento y no solamente su transmisión. Ver: ANUIES (2000), *op. cit.* pp. 117-122, 166.

¹² ANUIES-SEMARNAT (2000) **Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior**, Documento aprobado por el CUPIA, 7 de Diciembre de 2000, Saltillo Coah., México. Disponible vía Internet en: <http://www.egroups.com.mx/files/AgendaAmbiental/--%3E%20Documentos/>.

¹³ El Comité Conjunto está integrado por los titulares y representantes de las Universidades Autónomas de Coahuila, del Estado de México, del Estado de Morelos, de Nuevo León, de San Luis Potosí, de Zacatecas, la Universidad de

decir, aquellas que son miembros del CUIA. La visión al 2020 precisa algunos elementos del primer documento, en términos de medio ambiente y desarrollo sostenible; pero no incluye programas, sino líneas de trabajo. El Plan de Acción se apoya en varios anexos, entre los que destaca: (1) una amplia descripción de los antecedentes nacionales e internacionales que han llevado a las IES en México a plantearse la problemática ambiental, y (2) el análisis de la situación actual que incluye el recuento casi puntual de las acciones realizadas hasta 2000 por varias universidades públicas que respondieron al cuestionario con que se obtuvo la información correspondiente. Ambos anexos muestran la gran experiencia que tienen las IES en materia de ecología, medio ambiente y desarrollo sustentable. El Plan de Acción pretende:

“impulsar la participación en el análisis, solución y prevención de problemas ambientales, así como la construcción de escenarios futuros del estado del medio ambiente y del desarrollo mediante acciones estratégicas de investigación, docencia, difusión y extensión.”¹⁴

En ambos documentos el enfoque es eminentemente estratégico, ya que se plantean visiones al 2020 aunadas a grandes postulados, principios, programas y líneas de trabajo que esperan su materialización en proyectos y acciones concretas. La visión 2020 y estructura de programas del primero se articula claramente con el segundo, debido a que ambas se organizan en forma similar.

Es necesario señalar que el ámbito de incidencia del Plan de Acción abarca a todas las IES miembros de ANUIES, mientras que el Complexus busca incidir en primera instancia en las instituciones miembros, aunque no se descarta la participación de otras instituciones u organizaciones.

2.2. Enfoques básicos

El tono dominante de la propuesta de la ANUIES es el de una gran exhortación hacia cambios y transformaciones de muy diversos tipos y que atraviesan todas las funciones sustantivas y adjetivas del SES, cambios que a su vez se insertan en el llamado realizado por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior:

“la educación superior y la investigación forman hoy en día la parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante”¹⁵.

Esta posición se recupera implícitamente en el Plan de Acción, que también cita dicha conferencia:

“la educación y en particular la educación superior es «uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz... y de que se necesitan medidas para asegurar la coordinación y la cooperación entre los diversos sectores y dentro de cada uno de ellos.»”¹⁶

Las diversas líneas epistemológicas, teóricas y metodológicas del paradigma de la complejidad suelen tener en común la perspectiva de cambio, aunque desde posturas más acentuadas que las asumidas por los documentos mencionados. Citemos por ejemplo a Edgar Morin:

Guadalajara y la Universidad de Guanajuato, así como por representantes de la SEMARNAT (CECADESU) y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

¹⁴ ANUIES-SEMARNAT (2000) *op. cit.* p. 6.

¹⁵ UNESCO (1998) **Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI**, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, Octubre de 1998, París; citado por ANUIES, *op. cit.* p. 7.

¹⁶ ANUIES-SEMARNAT (2000) *op. cit.* p. 6, citando a: UNESCO (1998) *op. cit.*

"Tenemos que comprender que la revolución se juega hoy no tanto en terreno de las ideas buenas o verdaderas opuestas en una lucha a vida o muerte a las ideas malas y falsas. sino en el terreno de la complejidad del modo de organización de las ideas".¹⁷

2.3. Escenarios y diagnóstico

Las grandes tendencias y escenarios que plantea la propuesta de la ANUIES son asumidos implícitamente por el Plan de Acción, que por su parte agrega algunas consideraciones básicas sobre la problemática ambiental y el enfoque del desarrollo sustentable. En ambos documentos se percibe una postura crítica frente a los estilos o modelos de desarrollo prevalecientes en el siglo XX. La perspectiva de la complejidad, explicada en los apartados anteriores, implica una toma de posición similar por parte del Complexus. A nivel de diagnóstico ambos documentos ofrecen abundante información, el primero de corte cualitativo y cuantitativo, y el segundo principalmente cualitativo en sus anexos. El Complexus, por su parte, cuenta con su propia base de datos sobre las instituciones miembros, generada a través de las reuniones previas a su constitución.

De una primera lectura de ambos documentos, habría tres grandes cuestiones que resaltar a manera de un apunte para proponer deliberaciones ulteriores:

A) Transiciones: fin de siglo, globalización

Los horizontes temporal y espacial aparecen como los elementos básicos del primer capítulo de la propuesta de la ANUIES: el fin de siglo como un momento clave, y la inserción de México en una comunidad mundial, donde ocurren procesos de transición en todos los órdenes: económico, político, social y cultural¹⁸, que al mismo tiempo adquieren características distintivas y particulares para nuestro país. La transición del desarrollo sustentable es una dimensión transversal de dichos elementos, y como tal se constituye en el eje de las propuestas del Plan de Acción y del Complexus.

B) Crisis: equidad, justicia, democracia, protección ambiental

La propuesta de la ANUIES resalta el hecho de que las transiciones mencionadas se dan en el contexto de crisis recurrentes, que nos alejan cada vez más de los principios de equidad, justicia, democracia y protección ambiental, es decir, en síntesis, del desarrollo sustentable. Justamente por tal razón el Plan de Acción y el Complexus se refieren a la construcción del desarrollo sustentable y no sólo al freno o disminución el deterioro de los recursos naturales y la contaminación.

C) Criterios para el SES: cobertura, pertinencia social y calidad

La ampliamente documentada problemática del SES en la Propuesta de la ANUIES en cuanto a cobertura, pertinencia y calidad, concuerda a grandes rasgos con la planteada por el Plan de Acción en sus anexos. Así, al igual que en otras ramas del quehacer universitario, se reconoce que hace falta una mayor cobertura de los programas académicos ambientales, y que su pertinencia social y calidad no están suficientemente documentadas y evaluadas. Es evidente que la misión y objetivos del Complexus (Cuadro No. 2) se orientan hacia la atención de dichos problemas. Una diferencia que es necesario resaltar estriba en la noción de calidad¹⁹, que para el Complexus sería de tal amplitud que abarcaría los conceptos de cobertura y pertinencia social.

¹⁷ Morin E. (1998) **El Método IV**, Las Ideas, Ed. Cátedra, Mexico, p. 238.

¹⁸ ANUIES (2000), *op. cit.* p. 6.

¹⁹ La propuesta de la ANUIES articula la noción de calidad en torno a las siguientes variables: Investigación y posgrado (en el rubro de ciencia y tecnología), difusión de la cultura, extensión de los servicios, características del personal académico, características de los estudiantes, procesos de enseñanza aprendizaje, procesos de gestión institucional, cooperación internacional y educación abierta o a distancia.

2.4. Visión al 2020

La visión del SES propuesto por la ANUIES plantea que:

“En el año 2020, gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las instituciones de educación superior de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera sustancial a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad”²⁰

Por su parte, el Plan de Acción retoma este enunciado y, basándose en la premisa de que “ninguna de las áreas del conocimiento se encuentran al margen de la problemática ambiental, misma que se encuentra inextricablemente ligada a los problemas sociales, económicos y de distribución equitativa de los recursos” propone la siguiente visión 2020:

“El sistema de educación superior forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, considerando el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios y pertinentes para la prevención, protección, conservación del medio ambiente y a la mejor distribución de los recursos, contribuyendo significativamente al desarrollo sustentable del país, tareas que realiza con la mayor calidad y en forma concertada con los diferentes niveles de gobierno, con el sector productivo y con las organizaciones de la sociedad civil.”²¹

Un ejercicio que resultaría útil e interesante sería llevar esta visión hacia el ámbito inter e intrainstitucional, tratando de responder a la pregunta: ¿Cómo se visualiza a sí mismo el Complexus y las instituciones miembros en 2020?. Algunos elementos para la construcción de dicha visión serían las tendencias actuales hacia la incorporación de la preocupación ambiental en las IES. La información básica se encuentra disponible en los anexos del Plan de Acción y en las bases de datos del Complexus -ya mencionados- así como en los estudios e investigaciones realizados por el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la SEMARNAP y por el Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) de la UNAM, principalmente.

2.5. Desafíos y propuestas

Tanto la propuesta de la ANUIES como el Plan de Acción organizan sus programas y líneas de trabajo en tres grandes ámbitos: para las IES, para el SES y para el Estado. Como vimos, el Complexus por su parte se fija cuatro grandes líneas de trabajo en los ámbitos interinstitucional e institucional. En este artículo sería imposible hacer una comparación exhaustiva de todos ellos, y tal vez resulte un ejercicio irrelevante dado que como se mencionó, las líneas de trabajo del Plan de Acción fueron diseñadas para insertarse en los programas propuestos por ANUIES, dándoles un mayor grado de precisión que las convierte en el marco de acción para las IES miembros y no miembros del Complexus.

Empero, es conveniente destacar dos grandes desafíos que son compatibles entre las tres iniciativas analizadas:

²⁰ ANUIES (2000), *op. cit.* pp. 139-140.

²¹ ANUIES-SEMARNAT (2000) *op. cit.* p. 7-8.

A) Sistemas abiertos: redes, comunicación, flexibilidad y movilidad

Visto en términos abstractos, el potencial de cambio de la perspectiva de la complejidad radica en que construye o encuentra relaciones, en un mundo basado en la fragmentación y en la especialización. La Propuesta de la ANUIES se inserta en este camino, al reiterar conceptos como sistemas abiertos, redes y flexibilidad, en varios de sus postulados y programas. Estos criterios de apertura y comunicación, de búsqueda de relaciones, constituyen afinidades sustanciales entre las tres iniciativas.

B) Sociedad del conocimiento: cambio científico y tecnológico, interdisciplinariedad

Otro punto de gran afinidad es la propuesta de la ANUIES que sitúa al SES como un actor social protagónico de la búsqueda de la sustentabilidad a través del conocimiento, pues señala "El conocimiento constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de su desarrollo autosostenido"²².

A MANERA DE CONCLUSIÓN: ESTRATEGIA Y FUTURO

No cabe duda de que el Complexus es un gran logro para la UASLP, porque permitirá combinar sus esfuerzos, recursos e ideas con los de otras instituciones para dar viabilidad y riqueza a la Agenda Ambiental²³, cuyas metas y propósitos tienen alcances imposibles de lograr sin colaboración y sinergismo. Al mismo tiempo la UASLP podrá aportar sus áreas de fortaleza académica en lo ambiental para apoyar a otras instituciones, bajo el principio básico de reciprocidad y complementariedad.

Sin embargo, más allá de las ventajas intrínsecas que representa el Complexus para las instituciones participantes, es importante señalar que la reflexión sobre el papel que le corresponde jugar en el contexto de los cambios que se buscan para el SES en México apenas se inicia. Habría que enriquecerla y complementarla, por lo menos, con un acercamiento más a fondo de las iniciativas revisadas, así como con la visión del resto de las actividades de educación y capacitación ambiental que se realizan en el país desde múltiples espacios civiles e institucionales, y de las políticas y programas ambientales y de gestión que establezca el sector público para los horizontes de mediano y largo plazo. Además, habría que enriquecerla con el factor internacional. Afortunadamente existen varios puntos de partida posibles, pues el campo de la reflexión sobre la relación entre educación ambiental, educación superior y gestión ambiental es amplio y diverso.

Al mismo tiempo se impone conceptualizar nuestras tareas con un mayor nivel de precisión. Los jóvenes egresados de educación superior vivirán las transiciones, crisis y desafíos aquí señalados, durante la primera mitad del siglo XXI por lo menos. El conocimiento que se construya en las IES mexicanas podría contribuir a una mejor comprensión de nuestras realidades, así como a generar propuestas concretas de cambio y solución de problemas.

Ahora bien, ante la magnitud de las expectativas que surgen en el plano de la reflexión y la conceptualización, es importante señalar que el Complexus no espera agotar todas las posibles implicaciones del paradigma de la complejidad y de los desafíos descritos, sino construir proyectos concretos, apoyándose en las fortalezas de las comunidades académicas que actualmente abordan la perspectiva ambiental y del desarrollo sustentable en nuestras IES.

²² ANUIES, 2000, *op. cit.* p. 7.

²³ Una descripción sintética de la Agenda Ambiental, así como algunos artículos y documentos sobre educación, medio ambiente y desarrollo sostenible, se pueden encontrar en: <http://www.egroups.com.mx/files/AgendaAmbiental/>.

Se trata pues -recuperando el epígrafe de Edgar Morin con que inicié este artículo- de concebir el Complexus como una apuesta, como una estrategia, entre otras posibles, para la construcción de la visión de una educación superior inserta activamente en el desarrollo sustentable de nuestro país y del mundo.